



ÉTICA TEOLÓGICA Y HOMOSEXUALIDAD

Juan Sánchez Núñez



IGLESIA EVANGÉLICA ESPAÑOLA

ETICA TEOLÓGICA Y HOMOSEXUALIDAD

© Juan Sánchez Núñez

© Iglesia Evangélica Española, 2015
www.iee-es.org

Maquetación: Dpto. de Comunicación IEE



*Los tres estudios sobre **Ética teológica y homosexualidad** que componen este documento son el resultado final de diversas sesiones de estudio llevadas a cabo en algunas iglesias de la IEE de Barcelona y de Madrid por **Juan Sánchez Núñez**, profesor de **Ética teológica** en la Facultad de Teología SEUT; así como de dos Talleres Teológicos, uno en Alicante el 18 de octubre de 2014; y el otro en Barcelona el 28 de febrero de 2015.*

ÍNDICE

¿Qué es la ética teológica?	8
¿Cómo valorar hoy la homosexualidad? ...	18
La ética bíblica y la homosexualidad	26

Presentación

Los tres estudios sobre **Ética teológica y homosexualidad** que componen este documento son el resultado final de diversas sesiones de estudio llevadas a cabo en algunas iglesias de la IEE de Barcelona y de Madrid por **Juan Sánchez Núñez**, profesor de Ética teológica en la **Facultad de Teología SEUT**; así como de dos Talleres Teológicos, uno en Alicante el 18 de octubre de 2014; y el otro en Barcelona el 28 de febrero de 2015.

Este trabajo de estudio es el resultado del encargo recibido de parte de la Comisión Permanente de la IEE, que hace aproximadamente un año me invitó a llevarlo a cabo con la intención de profundizar en el conocimiento de las bases bíblicas, éticas y teológicas sobre las que basar nuestra aceptación de las personas homosexuales como miembros de pleno derecho en nuestras iglesias.

Ni qué decir tiene que al expresarme así estoy presentando las conclusiones a las que he llegado al final de mi estudio, y a las que invito a aproximarse a todos aquellos que me lean; pero esto no significa que las mismas expresen la postura oficial de la IEE, ya que todavía no se ha producido ninguna declaración Sinodal al respecto, si bien es cierto que en la actualidad las iglesias de la IEE estamos en un proceso de estudio dirigido a un pronunciamiento Sinodal sobre este tema de tan candente actualidad.

Los tres estudios que componen este documento están organizados como sigue:

Un primer estudio titulado **Qué es la ética teológica**, en el que, como trabajo previo a una valoración ético-teológica de la homosexualidad, presento las características específicas de la ética teológica, su carácter racional y su dimensión de fe.

Un segundo estudio titulado **Cómo valorar hoy la homosexualidad**, en el que, también como base sobre la que elaborar una valoración ético-teológica de la homosexualidad, presento las conclusiones a las que las ciencias modernas han llegado en su estudio de la homosexualidad.

Y en tercer y último lugar, el estudio titulado **Ética bíblica y homosexualidad**, en el que presento el modo en que los textos bíblicos abordan el tema de la homosexualidad, y su relevancia de cara a esa valoración ético-teológica actual que es el objetivo final de los tres estudios.

Espero que este material pueda ser de utilidad para todos aquellos que con disposición al diálogo me lean; y de manera especial para que las iglesias de la IEE avancen hacia esa declaración Sinodal sobre las personas homosexuales y hacia la superación de tanto desprecio y condena como éstas personas han recibido, y aún siguen padeciendo, de parte de tantos creyentes e iglesias.

Juan Sánchez Núñez

ETICA TEOLÓGICA Y HOMOSEXUALIDAD

¿QUÉ ES LA ÉTICA TEOLÓGICA?

Quisiera comenzar dando las gracias a todos los presentes, por dedicar esta mañana del sábado a participar en este Taller Teológico.

Creo que es un esfuerzo importante el que realizáis, y lo único que espero es que al final de la mañana, este esfuerzo “haya merecido la pena”, así que es un privilegio y una responsabilidad el dirigiros en este estudio de un tema de tan candente actualidad en nuestra sociedad y, sobre todo, en nuestras iglesias.

Soy consciente de las dificultades que lleva consigo realizar un estudio ético-teológico de la homosexualidad. Soy consciente de que hay posturas enfrentadas sobre el tema; y estoy convencido de que es necesario un diálogo sereno y sincero entre las mismas, evitando en todo momento descalificar al otro sin haberle permitido, ni siquiera, expresarse con libertad en un clima de respeto y de confianza.

Por eso, vuelvo a repetir que es para mí un privilegio y una responsabilidad llevar a cabo este estudio ético-teológico de la homosexualidad. Y espero llevarlo a cabo sin apasionamientos; y ser capaz de presentar de manera clara y razonable los argumentos bíblicos, éticos y teológicos en los que se basa mi valoración de la homosexualidad.

1. Ética teológica y ética bíblica

Como parte del estudio que se está llevando a cabo en las iglesias de la IEE sobre el tema de la homosexualidad, he sido invitado a hablar sobre el mismo en varias iglesias, he estado en Barcelona, en Madrid y en Alicante. Pues bien, es curioso que siempre, el título que me proponían para anunciar mi intervención fuera “ética bíblica y homosexualidad”, y yo, siempre les decía, que prefería que fuese “ética teológica y homosexualidad”.

Y ¿por qué esta preferencia mía?, os aseguro que no responde a un capricho personal; responde a una razón fundamental, y es lo primero que quisiera poner de manifiesto.

La razón por la que prefería el título de “ética teológica” es que la ética teológica es mucho más amplia que la ética bíblica. Y precisamente, esta es la razón por la cual, también hoy, empezaremos estudiando la ética teológica y su valoración de la homosexualidad, y dejaremos para el final la valoración que de la misma hace la ética bíblica.

¿Y por qué digo que la ética teológica es mucho más amplia que la ética bíblica?

Es muy sencillo, porque abarca muchos más temas y porque abarca muchas más fuentes. Con unos cuantos ejemplos se entenderá fácilmente lo que quiero decir.

Por ejemplo, si yo os pregunto: ¿qué dice la ética bíblica sobre la fecundación in vitro? Nada.

¿Qué dice la ética bíblica sobre el DIU? Nada. ¿Podemos apoyarnos en la ética bíblica para saber si el DIU es abortivo o contraceptivo? No, es evidente que no.

¿Qué dice la ética bíblica sobre la eutanasia?, ¿es lo mismo que el suicidio asistido?, ¿y en qué se diferencia del encarnizamiento terapéutico? Es evidente que la ética bíblica no nos dice nada de estos importantes temas éticos referentes al final de la vida.

Y si abordamos temas de ética social ocurre lo mismo; nos encontramos también con muchos casos en los que la ética bíblica no dice absolutamente nada. Por ejemplo: a propósito de la burbuja inmobiliaria que hemos padecido, ¿qué dice la ética bíblica sobre “la dación en pago”, es justa o injusta?, ¿qué dice la ética bíblica sobre la democracia, sobre el capitalismo, etc.?

Es evidente que hay muchas realidades de nuestra vida actual que no puede contemplar la ética bíblica. Sería un anacronismo pedirle a la ética bíblica una orientación sobre realidades, que no han existido en la historia, sino muchos siglos después de la época bíblica.

Ahora bien, aunque en la ética bíblica no se aborden directamente estos temas, no por eso podemos concluir que no tiene nada que decir sobre los mismos, es evidente que la ética bíblica sí tiene una palabra que decir al respecto, pues los principios y valores que ella nos presenta, constituyen una guía y una ayuda, de las que no podemos prescindir, a la hora de valorar éticamente todos estos temas. Ya veremos cómo.

Creo que con estos sencillos ejemplos se entiende claramente lo que quiero decir cuando afirmo que la ética teológica abarca mucho más temas que la ética bíblica.

Pero os decía que la ética teológica es mucho más amplia que la ética bíblica, no sólo porque abarca muchos más temas, sino también porque abarca muchas más fuentes.

Debido a que la ética teológica tiene una palabra que decir sobre todos estos temas que no contempla la ética bíblica, es por lo que la ética teológica se apoya en todas las ciencias humanas que estudian esas realidades actuales sobre las que la ética teológica se pronuncia.

Pero, ojo, la ética teológica no podrá aportar ninguna orientación, ninguna valoración de esas realidades, si antes no ha dejado que las ciencias humanas le ayuden a entender en toda su complejidad el asunto sobre el que quiere pronunciarse.

Así, por ejemplo, si la ética teológica quiere decir una palabra sobre los métodos anticonceptivos, sobre la eutanasia, sobre los desahucios y la dación en pago, etc. tendrá, en primer lugar, que dejar que las ciencias humanas que estudian estos temas, le presenten la complejidad de los mismos y la totalidad de los elementos que los integran, y sólo en segundo lugar, y a partir de esos datos, podrá ofrecer una valoración ético-teológica que sea significativa.

Por eso la ética teológica abarca muchas más fuentes que la ética bíblica, porque se apoya en las ciencias humanas que estudian esos temas que vengo mencionando, a saber, en la medicina, en la biología, en la genética, en la psicología, en la sociología, en la economía, etc.

Si esto lo aplicamos al tema de la homosexualidad, nos encontramos con la necesidad de tener en cuenta lo que nos dicen las ciencias humanas acerca de la misma, antes de llevar a cabo una valoración ético-teológica.

Pues es evidente que también en el tema de la homosexualidad, la ética teológica tiene una palabra que decir; pero como he dicho, primeramente, tendrá que dejarse ilustrar por

las ciencias modernas que estudian el tema, y ser consciente de que no puede ofrecer una valoración ético-teológica de una realidad que no ha comprendido en su complejidad y en su profundidad.

Éste sería el primer punto de mi exposición: la ética teológica es mucho más amplia que la ética bíblica.

Y es importante tenerlo presente, pues nos permite comprender mejor, tanto la amplitud y profundidad de la ética teológica, como su necesidad de apoyarse en las ciencias actuales para entender el hecho de la homosexualidad en nuestra sociedad, o cualquier otra realidad sobre la que quiera pronunciarse.

2. ¿Qué es la ética?

Tanto la palabra griega *ethos*, de la que se deriva nuestra palabra ética; como la palabra latina *mos-moris*, de la que se deriva nuestra palabra moral, significan lo mismo: costumbre, y también carácter. Así, pues, podríamos decir que la moral o la ética de una sociedad es el conjunto de valores, de principios, de criterios con los que una sociedad discierne lo bueno y lo malo, y a partir de los cuales, elabora un conjunto de normas y obligaciones que tienen como fin formar el carácter ético que distingue a los miembros de esa sociedad.

La ética, o la moral, de una sociedad nos dice, pues, el modo en que esa sociedad, por costumbre, sí; pero fundamentalmente por su carácter ético, suele juzgar una conducta, enjuiciar un comportamiento, valorar una realidad, etc.

Por ejemplo, la ética sexual de un pueblo, (el boliviano o el nigeriano, p.ej.), nos dice el modo en que ese pueblo enjuicia y valora una realidad humana tan esencial como la sexualidad; y si hablamos de su ética familiar, pues cómo enjuicia y valora la familia; y si hablamos de ética económica, pues cómo enjuicia y valora la riqueza y el dinero, la producción y distribución de los bienes materiales, etc.

La etimología, el origen de las palabras, nos ayuda a introducirnos en el mundo al que, esas palabras, hacen referencia. Ahora bien, si de un modo más abstracto yo tuviera que definir la ética, lo haría así:

Ética: sabiduría (ciencia) que orienta y ayuda al ser humano a ser persona y a establecer relaciones justas con sus semejantes, y con su mundo.

Ética: Ciencia de los valores que dirige, orienta e ilumina nuestra libertad para vivir de acuerdo con la dignidad del ser humano.

¿A qué hace referencia la ética?, ¿Qué “está en juego” en el mundo ético?

Nada más y nada menos, que el realizarnos como personas; el humanizar cada vez más nuestra existencia; el vivir como seres libres y responsables; el establecer relaciones justas con nuestros semejantes, el crear instituciones que estén al servicio de la comunidad; el cuidar el medio ambiente en el que vivimos...

A diferencia del animal, que siempre es movido por sus instintos, que siempre es el mismo, que no cambia, que no es ni bueno ni malo, pues el hecho de que un león mate a una gacela, no es ni bueno ni malo; pues bien, a diferencia del animal, el ser humano no está simplemente movido por sus instintos; es decir, el ser humano es libre, y se ve obligado a elegir cómo vivir, a elegir cómo desarrollarse como persona.

En este sentido podríamos ver, entonces, la ética como un doble proyecto del ser humano:

- Un proyecto personal: cuya meta sería la felicidad. Pretende desarrollar personas libres, autónomas, responsables, que viven con dignidad, etc.
- Un proyecto de convivencia: cuya meta sería la justicia. Pretende desarrollar ciudadanos libres y responsables, conscientes del bien común, de la solidaridad, etc.

¿Qué es vivir éticamente? Es vivir según estos proyectos de futuro; de tal modo que la praxis ética consistirá en elegir todas aquellas actitudes, comportamientos, etc., que nos acerquen a esas metas de felicidad y de justicia, y rechazar todo lo que nos aleje de las mismas.

Ya veis la complejidad y la profundidad del mundo ético; y está claro que no puedo extenderme más en su análisis; pero hay algo que en nuestra sociedad es de vital importancia, y que por lo tanto, me veo obligado a describir mínimamente: es lo que estudiamos en el siguiente punto de mi exposición.

3. De la heteronomía a la autonomía: la madurez ética

Si hay algo que nuestra sociedad valora de un modo preeminente, eso es la autonomía; es decir, la capacidad de decidir por mí mismo cómo vivir, qué proyecto de felicidad voy a perseguir, qué tipo de relaciones voy a establecer con los demás, etc.

Y si hay algo que no tolera, que rechaza radicalmente, eso es la heteronomía, es decir, que sea otro (la familia, la sociedad, la iglesia, Dios, etc.) quien me diga cómo vivir, qué proyecto de felicidad voy a perseguir, qué tipo de relaciones voy a establecer con los demás, etc.

En realidad la autonomía coincide con la madurez ética. Y en este sentido creo que se entiende mucho mejor el significado de la autonomía ética si la vemos desde el punto de vista de su formación, de su génesis.

Podríamos decir que en su origen la moral es “externa y autoritaria”. El niño comienza su vida moral de una manera muy sencilla: para él, lo bueno es todo aquello que le garantiza el amor de sus padres; y lo malo, todo lo que le priva de él.

Pues bien, en realidad, no es fácil superar esta fase infantil de la vida ética; pues a medida que el ser humano se desarrolla, e incluso cuando llega a ser adulto, su vida moral puede reducirse a elegir como bueno aquello que le garantiza la aceptación de su familia, de sus amigos, de sus vecinos, de su sociedad; y ver como malo, aquello que le priva de esa aceptación social o familiar.

Se puede llegar a adulto y vivir con una moral infantil, es decir, una moral dictada por una autoridad

externa, una moral dependiente de las preferencias de la sociedad, de la familia, de los amigos, etc.; preferencias que se traducen en toda una serie de normas y obligaciones, de prohibiciones y tabúes, que el ser humano interioriza en su conciencia, y que le imponen un modo de vivir que, evidentemente, no ha elegido por sí mismo.

Es importante subrayar que también Dios, o la iglesia, pueden convertirse en esa autoridad externa que le dicta al ser humano cómo vivir y que le garantiza una vida tranquila; pues es evidente que vivir así es mucho más fácil y tranquilo. ¡Que sea Dios quien determine cómo debes vivir te garantiza una gran tranquilidad! ¿no?

El peligro de la moral infantil es que, lo que debería ser una etapa pasajera, se convierta en

algo estable; y entonces, el ser humano, no alcanza jamás la madurez moral, la autonomía ética.

Y es que la madurez moral se alcanza cuando somos capaces de dar razón de nuestras decisiones y de nuestro comportamiento. La madurez moral supera esa fase infantil en la que decidimos y actuamos según “lo que esté mandado”, ya sea por la Biblia, por Dios, por la iglesia, por la sociedad; y decidimos y actuamos en función del contenido interno de esas decisiones y comportamientos.

Una moral adulta da explicaciones; da razones; argumenta y fundamenta sus decisiones y comportamientos. A una moral adulta no le vale el “está mandado”, sino que evalúa y discierne el contenido interno de sus decisiones y comportamientos, y en función de ello, vive.

4. La ética y la cultura

La primera definición de ética que he dado hacía referencia a su dimensión social, decía que la ética, o la moral, de una sociedad nos dice, el modo en que esa sociedad, por costumbre, sí; pero fundamentalmente por su carácter ético, suele juzgar una conducta, enjuiciar un comportamiento, valorar una realidad, etc.

Pues bien, ésta definición de ética creo que pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre la ética y la cultura de una sociedad.

Es evidente que en toda sociedad, y en todo tiempo y lugar, hay principios éticos que suelen ser aceptados de un modo casi general. Así el no matarás, no robarás, haz el bien y evita el mal, no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti, etc. Son principios éticos, o normas de conducta, que gozan de un reconocimiento general a lo largo de toda la historia de la humanidad.

Ahora bien, aunque haya principios universalmente aceptados, lo cierto es que la ética de una sociedad tiene una dependencia fundamental de la cultura de esa sociedad.

Si hemos definido la ética como el conjunto de principios, valores, normas, criterios con las que una sociedad evalúa y juzga lo que está bien y lo que está mal; es evidente la estrecha dependencia que la ética de una sociedad tiene de su cultura, es decir, del modo en que esa sociedad entiende la vida en su conjunto.

La cultura es más que la ética de una sociedad, pues incluye las creencias, las formas de vida, las costumbres, los conocimientos, el arte, la moral, la religión, el derecho, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el ser humano.

Es evidente que la ética de una sociedad tiene, por tanto, una dependencia esencial respecto a la cultura de esa sociedad. Y es precisamente debido a esto que, en el mundo globalizado en que vivimos, surgen tantos conflictos éticos entre las diversas culturas que hoy se encuentran tan fácilmente, gracias a los medios de comunicación modernos.

Por ejemplo, estamos viendo los conflictos éticos que tenemos con la costumbre, de muchos musulmanes que viven entre nosotros, de cubrir a las mujeres con un velo. Para esa cultura, esa costumbre es un valor ético; sin embargo, lo que para ellos es un valor ético, es evidente que choca en nuestra cultura con un valor superior, que es el de la igual dignidad del hombre y de la mujer, y por lo tanto, ese valor ético suyo es visto como algo negativo por nosotros, como un contravalor.

¿Qué conclusión podemos sacar de todo esto?

En primer lugar, que la ética de una sociedad tiene raíces muy profundas, que los valores éticos de una sociedad dependen de creencias ancestrales, de modos de vida y tradiciones cuyo origen es tan antiguo que ya nadie conoce, y que, cuando estos valores éticos de una sociedad entran en contacto con otra sociedad, el conflicto entre valores éticos puede surgir fácilmente.

Pero también es necesario sacar la siguiente conclusión: la ética de una sociedad cambia a lo largo de la historia, y va adaptándose a los cambios y transformaciones que esa sociedad sufre, a la evolución de las creencias, de las costumbres, de los valores, de los conocimientos de esa sociedad. Así por ejemplo, durante siglos las mujeres cristianas han utilizado el velo para ir a misa o al culto. Hoy, prácticamente ha desaparecido.

Creo que, dicho esto, debo añadir inmediatamente, que el hecho de que la moral cambie no es algo negativo. Quizá alguno puede sentir algo de miedo, de inseguridad, al escuchar el modo en que presento la ética, como algo que cambia, que evoluciona, que se transforma. Pero la realidad es ésta, los seres humanos tenemos que ir haciendo constantemente el esfuerzo de discernir “qué es lo bueno y qué es lo malo” en cada momento de la historia, en todo tiempo y lugar.

Ahora bien, el conflicto de valores éticos no es algo que se produzca sólo, ni principalmente, por el choque de culturas, no; es algo que pertenece intrínsecamente a la realidad ética del ser humano.

5. La praxis ética: el conflicto de valores

Debemos tomar conciencia de la permanente conflictividad del mundo ético, del permanente conflicto de valores en que la vida transcurre. Y si llamo vuestra atención sobre esto, es porque creo que a veces nos pasa desapercibido, y esto nos incapacita para evaluar críticamente y sin apasionamientos los constantes dilemas éticos que siempre, los seres humanos, en todo tiempo y lugar, enfrentamos.

Os voy a poner un ejemplo, que creo que es el mejor modo de entender lo que estoy diciendo.

En la Biblia encontramos un mandamiento claro, diáfano y rotundo: “No matarás” (Ex 20 - 5º mandamiento). Y además, la misma Biblia nos dice cuál es la base de este mandamiento, es decir, nos proporciona la fundamentación del mismo: “Porque el ser humano ha sido creado a imagen de Dios” (Gen 9,6).

Pues bien, como teoría, no hay discusión que valga; el mandamiento es claro. Ahora bien, ¿qué ocurre cuando descendemos a la vida práctica?

Pues sucede que la misma Biblia nos desconcierta; pues ella misma, en multitud de ocasiones, no cumple este mandamiento fundamental, y prescribe la pena de muerte como castigo de gran número de delitos.

Y no sólo en caso de guerra, en el que, prácticamente todas las culturas, han ignorado este mandamiento y han aceptado la muerte del enemigo. NO, también encontramos en la Biblia que parece ignorarse este mandamiento y se prescribe la muerte, para el hijo desobediente; para la mujer adúltera; etc. etc. etc.

El valor es claro: el carácter sagrado de la vida humana. El mandamiento es claro: No matarás; pero la vida es compleja, y en ella estamos ante un permanente conflicto de valores.

- Cuando está en juego la vida del pueblo o la vida del enemigo, ¿cuál debe ser preservada? La vida del pueblo: luego podemos matar al enemigo.
- Cuando está en juego la supervivencia de la familia patriarcal, ¿qué vida salvaguardamos, la vida de esa familia o la vida del hijo desobediente o de la mujer adúltera? La vida de la familia patriarcal: luego podemos matar al hijo desobediente o a la mujer adúltera.

En la vida diaria, no sólo estamos obligados a elegir entre dos bienes, a veces nos vemos obligados a elegir entre dos males, y la ética te dice: elige el mal menor; elige la vida del pueblo antes que la vida del enemigo; elige la vida de la familia patriarcal antes que la vida del hijo desobediente o de la mujer adúltera.

La praxis ética es un constante ejercicio de jerarquizar los valores, de darles prioridad a unos sobre otros, buscando, en todo momento, elegir siempre el mayor bien posible o el menor mal posible.

Una vez puesto de manifiesto esto, veamos brevemente algo que ya he anunciado antes, y es la relación de la ética con las ciencias modernas.

Y en este sentido hay que reconocer que, en nuestra sociedad, se ha producido un cambio radical respecto a otros tiempos debido a la esencial contribución de las ciencias humanas a la cultura occidental.

6. La ética y las ciencias modernas

Yo creo que todos somos conscientes de que, como consecuencia de la aportación del desarrollo científico y tecnológico, la sociedad actual ha sufrido, y sigue sufriendo, un cambio acelerado de costumbres, de formas de vida, de comprensión y valoración de muchas realidades humanas, hasta el punto de que, hay intelectuales que dicen, que no es que estemos en una época de cambios, no; en realidad, estamos en un cambio de época.

Y esto tiene consecuencias muy importantes para la ética. Pues la ética, hoy en día, es consciente de que es una ciencia interdisciplinar, que no puede determinar por sí sola lo que es bueno o es malo para las personas o para la sociedad, y que debe trabajar en permanente diálogo y colaboración con todas las ciencias humanas que estudian los temas sobre los que ella se pronuncia.

Así, por ejemplo, una ética sexual que no tenga en cuenta todo lo que la biología, la psicología, la medicina, la sexología, etc., dicen sobre la sexualidad, no podrá decir una palabra aceptable y significativa, no podrá decir una palabra que pueda ser acogida por la sociedad; y por lo tanto, corre el riesgo de proponer una valoración o una orientación que nadie comprenda, y nadie siga.

Es, por ejemplo, lo que le pasa al magisterio pastoral de la iglesia católica con los métodos anticonceptivos. Como es sabido, la mayoría de los católicos, ni entienden ni siguen, las orientaciones éticas que sobre el tema les propone el magisterio.

Como después veremos, de un modo práctico, la decisiva contribución de las ciencias humanas al tema de la homosexualidad, no creo que sea necesario insistir más en la importancia que tiene para la ética teológica la aportación de las ciencias humanas.

Pasemos pues a analizar algo que tiene especial relevancia para nosotros los creyentes, y es la dimensión teológica de la ética.

7. La ética teológica: ¿Qué aporta la teología a la ética?

Es evidente que la teología no aporta “una valoración ética caída del cielo” que aclare todas las dudas éticas que nuestra sociedad enfrenta.

Ya hemos visto cómo la ética tiene una dimensión histórica y cultural muy concreta, y por supuesto, también la ética bíblica. Como veremos después con más amplitud, la ética bíblica refleja perfectamente la época histórica en la que ha surgido, y la cultura en la que nació. Y aborda los mismos problemas que las culturas de los pueblos vecinos, y comparte con estos pueblos, muchos de los valores éticos que propone.

Sin embargo, lo que distingue fundamentalmente a la ética bíblica es su dimensión teológica, es decir, su experiencia de Dios.

Y esto es fundamental. Aunque parezca mentira en un ambiente cristiano, creo necesario subrayar que la Biblia no es un libro de ética, la Biblia es un libro de teología. Y es que, aunque la Biblia le dé un valor muy importante a la ética; la Biblia es, fundamentalmente, un libro de teología; es decir, un libro que nos habla de la experiencia de Dios.

Si la ética tiene como objetivo decirnos lo que es bueno y lo que es malo para la vida humana, la teología tiene como objetivo decirnos quién es Dios y cómo se hace presente en la vida de los seres humanos. Sobre esto habla principalmente la Biblia, sobre la experiencia de Dios que ha tenido, en primer lugar el pueblo de Israel, y en segundo lugar, la iglesia cristiana.

Y esto es para ellos, muchísimo más importante que la ética. Es más, en la experiencia bíblica de Dios, lo primero es la fe, la relación personal con Dios; y solo en un segundo momento, y como consecuencia de esa relación de fe, viene la ética, que siempre es vista como fruto de esa experiencia de gracia, de esa experiencia de salvación que significa experimentar la presencia de Dios sosteniendo y guiando la vida.

Así que lo que la teología estudia, es algo anterior y más radical que aquello que estudia la ética, es una experiencia más esencial y originaria, que abarca la vida entera y que da un sentido y un valor absoluto a esa experiencia de salvación que el ser humano experimenta cuando se encuentra con Dios en la vida.

En esa experiencia teológica, el ser humano experimenta su vida como un don de Dios; y a Dios como la fuerza que le sostiene y le impulsa a vivir en plenitud. Y es esa experiencia originaria de amor la que le impulsará a vivir “a la altura” de ese amor recibido, y con la conciencia de saber, que lo que sostiene y dignifica la vida, no es el esfuerzo ético por hacer el bien y evitar el mal, esfuerzo en el que tantas veces fracasamos, no; lo que sostiene y dignifica la vida es esa experiencia de Dios que te hace entender que la vida es don y gracia, y que el esfuerzo ético sólo se sostiene verdaderamente si se da en ese clima de amor primordial y originario.

Creo que, de un modo muy sintético, ésta es la comprensión bíblica de la relación que existe entre la teología y la ética.

Lo teológico no consiste en un conjunto de normas y obligaciones, lo teológico es fundamentalmente una experiencia de gracia de la cual se deriva lo ético, es decir, el esfuerzo por hacer el bien y evitar el mal. Así pues, podríamos decir que lo teológico no anula ni reduce lo ético, sino que lo fundamenta y lo potencia; la experiencia de Dios no priva al ser humano del esfuerzo ético de discernimiento acerca de lo que es bueno y de lo que es malo para su

vida. Y esto conviene tenerlo muy presente. Pero demos un paso más.

Y es que también en nuestro análisis de lo teológico es necesario subrayar, al igual que hicimos en nuestro estudio de lo ético, algo que es de suma importancia, y es: el carácter histórico y progresivo de nuestra experiencia de Dios.

Si antes decíamos que la ética evoluciona a lo largo de la historia en función de los cambios científicos y culturales. Ahora es necesario decir, que también nuestra experiencia de Dios ha evolucionado a lo largo de la historia, llegando a su plenitud en la revelación que encontramos en su Hijo Jesucristo. Si bien Dios ha hablado muchas veces y en muchas ocasiones a lo largo de la historia, en Jesucristo se nos ha revelado plena y totalmente, de tal modo que él es la palabra última y definitiva acerca de quién es Dios y cómo se relaciona con los seres humanos.

Y al igual que la experiencia de Dios es fruto del discernimiento espiritual del ser humano, la ética teológica también es fruto del discernimiento ético del ser humano, no privando la experiencia de Dios al ser humano de llevar a cabo, en cada momento de la historia, ese esfuerzo racional por determinar lo que es bueno y lo que es malo para la vida humana.

Y ésta comprensión de la relación entre la teología y la ética: ¿a qué conclusiones nos lleva?

Primero: lo que la teología aporta a la ética es una motivación fundamental de vivir desde esa experiencia de gracia.

Segundo: lo que la teología aporta a la ética es una sensibilidad especial para discernir lo que conviene, como diría Pablo: “todo me está permitido, pero no todo conviene; todo me es lícito, pero no todo edifica”.

Tercero: lo que la teología no aporta a la ética son las normas concretas, ni las valoraciones concretas, que la ética debe llevar a cabo, en diálogo y colaboración con las demás ciencias humanas, tal y como he mencionado antes.

Ahora bien, dicho esto, debemos añadir inmediatamente: la teología, desde esa sensibilidad para lo humano que proporciona la experiencia del Dios de Jesús, si puede proponer normas concretas y valoraciones concretas que hagan avanzar a la humanidad hacia cotas de mayor humanización; como por ejemplo, puede suceder en su valoración de lo más débil, de lo más frágil, de lo despreciado de este mundo (que diría Pablo), y que la ética cristiana sitúa en un lugar preeminente, al menos teóricamente.

Pero también es cierto, que esas propuestas y valoraciones concretas, tendrán que ser ofrecidas a la ética laica para su evaluación, y nunca podrán ser impuestas desde una pretendida mayor altura moral, pues, por desgracia, también a lo largo de la historia, la ética laica ha tenido que hacerle ver a la ética teológica su especial insensibilidad para los valores democráticos, para el feminismo, etc.; y me pregunto, si no sucede hoy también lo mismo, en todo lo referente a los derechos de las personas homosexuales. Algo que veremos después.

¿CÓMO VALORAR HOY LA HOMOSEXUALIDAD?

Si estudiamos el modo en que la homosexualidad ha sido vista a lo largo de la historia, encontramos que muchos pueblos y culturas la han valorado muy negativamente y la han rechazado, como por ejemplo el pueblo de Israel; pero también encontramos que ha habido otros que, bajo ciertas condiciones, la han aceptado y valorado positivamente, como por ejemplo el pueblo griego y el pueblo romano; hasta el punto de que un historiador, experto en el estudio del Imperio romano, nos dice que la mayoría de los emperadores romanos tuvieron amantes masculinos.

Pues bien, ¿cómo evaluar hoy el tema de la homosexualidad?

Hoy, sería imposible entender la homosexualidad, sin tener en cuenta la esencial aportación de las ciencias modernas al conocimiento de la misma.

1. La esencial aportación de las ciencias: el matrimonio homosexual

Y es que, en los últimos 100 años ha habido un conjunto de ciencias, tales como la biología, la genética, la antropología, la psiquiatría, la sociología, el derecho, etc. que han realizado tal cantidad de estudios sobre la homosexualidad, que han hecho que nuestra comprensión de la misma cambie radicalmente respecto a lo que ha sido su comprensión a lo largo de toda la historia de la humanidad.

Así que, esto que acabo de decir es muy importante, y conviene tenerlo muy presente, pues nos ayuda a entender muchas cosas referentes a la homosexualidad que rompen la mayoría de las ideas tradicionales que tenemos sobre la misma. Nos ayuda a entender, por ejemplo, algo tan novedoso y revolucionario como el matrimonio homosexual.

Y es que, en las que llamamos sociedades occidentales, la valoración del hecho de la homosexualidad ha cambiado tan radicalmente, que en muchos de estos países se ha equiparado el matrimonio homosexual al matrimonio heterosexual.

Y esto ha producido alarma y escándalo en otros países que no han entendido las bases profundas sobre las que se apoya esta nueva valoración. Pero no sólo en esos países, también ha producido alarma y escándalo, dentro de estas sociedades occidentales, en aquellas personas que tampoco han entendido las amplias y profundas bases sobre las que se apoya esta nueva valoración de la homosexualidad que nos proporcionan las ciencias actuales.

¿Y cómo describiría yo, en pocas palabras, este cambio de comprensión de la homosexualidad?

Pues bien, yo diría que hoy en día, como consecuencia de todos estos estudios, la homosexualidad es vista, no como un comportamiento sexual, sino como una condición personal. Es decir, hablar hoy en día de la homosexualidad, no es, en primer lugar, hablar de un comportamiento sexual, es hablar de personas que experimentan su sexualidad de un modo diferente al de la mayoría de las personas de su sociedad: nos dicen las estadísticas que constituyen aproximadamente un 5% de la población.

Hoy en día, hablar de homosexualidad es hablar, en primer lugar, de personas homosexuales, y sólo después, y en segundo lugar, de comportamientos sexuales.

Por lo tanto, será sólo en segundo lugar, cuando evaluemos comportamientos, cuando la ética tendrá algo que decir: a saber, que los comportamientos sexuales son expresión de la condición sexual del ser humano, y deben ser evaluados éticamente en función de su capacidad para contribuir al desarrollo personal del ser humano y de sus relaciones.

Repito: los comportamientos sexuales son evaluados éticamente en función de su capacidad para contribuir al desarrollo personal del ser humano y de sus relaciones.

Pues bien, repito: creo que la gran contribución de los estudios científicos sobre la homosexualidad es que han desplazado la comprensión de la homosexualidad de los actos homosexuales a la persona homosexual.

2. De los actos homosexuales a las personas homosexuales

La persona homosexual, nos dicen estos estudios, no es alguien que ha elegido su condición sexual, como tampoco la persona heterosexual ha elegido la suya. Ni la persona homosexual, ni la persona heterosexual, han elegido su condición sexual; sino que la han recibido, sin que las ciencias actuales hayan podido determinar con exactitud cuáles son las causas exactas que determinan que una persona sea homosexual y otra heterosexual.

En este sentido hay muchos estudios, y no todos llegan a las mismas conclusiones. Pero la conclusión que sí comparten es la siguiente: Ni la persona homosexual ni la persona heterosexual han elegido su condición sexual, sino que la han recibido de su herencia genética, biológica, familiar, ambiental, etc.

Y esto tiene consecuencias fundamentales para el reconocimiento de las personas homosexuales, pues deben ser aceptadas, respetadas y valoradas exactamente igual que lo son las personas heterosexuales.

No podemos establecer diferencias de dignidad y respeto entre las personas por su condición sexual, al igual que no podemos establecer diferencias de dignidad y respeto entre las personas por el color de su piel, o por su género.

Y al igual que en las sociedades occidentales, las personas de color negro o las mujeres, son consideradas de igual valor y dignidad que las personas de color blanco o el varón; exactamente igual, las personas homosexuales son consideradas personas de igual valor y dignidad que cualquier persona heterosexual.

Este es el cambio tan radical que digo, han producido los estudios científicos sobre la homosexualidad en la sociedad actual. Cambio que muchos sectores de la sociedad aún se resisten a aceptar, pero que avanza imparable, al igual que ha avanzado en los últimos siglos

la superación del racismo, o ha avanzado el feminismo en sus reivindicaciones.

Pues bien, la ética teológica no puede cerrar los ojos a esta realidad y hacer propuestas de valoración ética de la homosexualidad que partan de una comprensión de la misma antigua y llena de prejuicios.

Pero es más, no sólo la aportación de las ciencias ha desplazado la visión de la homosexualidad de los actos homosexuales a las personas homosexuales; sino que además, los estudios actuales sobre la sexualidad nos han llevado a una nueva comprensión y valoración de la misma sexualidad.

¿Qué nos dicen?

3. Nueva valoración de la sexualidad: derecho a la propia identidad

La sexualidad es algo fundamentalmente constitutivo de toda persona, de todo ser humano; la sexualidad forma parte de la propia esencia humana, y antes que un comportamiento o un hábito, es un elemento constitutivo de su propia esencia humana.

Así que la sexualidad pertenece a la definición antropológica del ser humano, y antes de traducirse en comportamientos o actos sexuales, es una condición constitutiva de su ser.

Está claro que esa condición se expresará en actitudes y comportamientos; está claro que esa condición se despliega y se realiza en actos sexuales; de tal modo que, el que así sea, es reconocido hoy como un derecho básico a vivir la propia identidad en libertad y en responsabilidad.

Por ello, lo que debe ser objeto de valoración ética, en primer lugar, no es el comportamiento homosexual, no. Cuando estudiamos la homosexualidad, no tenemos entre manos, en primer lugar, la valoración moral y teológica del comportamiento homosexual; lo que tenemos entre manos, principalmente, es la valoración teológica y moral de la persona homosexual. Y esto es algo infinitamente más profundo y más importante.

Sólo después de esta primera y fundamental valoración, que más que ética es antropológica, podremos pasar a la valoración teológica y moral de los actos homosexuales.

Por eso os ruego que me permitáis repetir: cuando hablamos de homosexualidad estamos hablando, en primer lugar, de las personas homosexuales, y sólo en segundo lugar, de los actos homosexuales.

4. La persona homosexual: igual dignidad y respeto

Cuando yo hablo de homosexualidad estoy pensando en La condición humana de una persona que en el nivel de la sexualidad se caracteriza por la peculiaridad de sentirse constitutivamente instalado en la forma de expresión exclusiva en la que la pareja es del mismo sexo.

1. En la sexualidad se trata fundamentalmente del sentido global de un ser humano. La homosexualidad no es sólo ni principalmente una cuestión sexual, sino la condición antropológica de un ser personal; el homosexual es ante todo un ser humano con una condición y un destino perfectamente humanizables y humanizantes.

2. La peculiaridad antropológica del homosexual tiene su raíz y su manifestación más evidente en el nivel de la sexualidad, entendiendo la sexualidad, no desde perspectivas “reduccionistas” o “monovalentes”, sino desde su realidad multivectorial y plurivalente.

3. La condición humano-sexual del homosexual se caracteriza por saberse instalado, de una manera exclusiva, en la atracción hacia compañeros del mismo sexo.

4. A partir de la anotación anterior, se ha de entender por homosexual el que lo es constitutivamente y no sólo comportamentalmente (aunque la constitución llevará frecuentemente a la conducta), el que vivencia la peculiaridad de su real condición (y no el que vive en una situación de pseudohomosexualidad o de homosexualidad latente), y el que pretende encontrar cauces adecuados para su realización en cuanto homosexual (y no el que se sitúa en la ambigüedad de una ambivalencia frustrante).

5. Consiguientemente, por homosexualidad no entendemos directa y exclusivamente los comportamientos homosexuales, sino la condición homosexual de un ser humano que, a través de sus comportamientos, busca la realización personal.

6. Por otra parte, hay que descartar como formas definitorias de la homosexualidad aquellas que, dentro de la condición homosexual, son anómalas o desviantes, como por ejemplo: la pederastia, la prostitución, la violación, etc.; lo mismo que la heterosexualidad no es definida por sus situaciones desviantes, tampoco puede ser aplicado ese criterio para expresar la noción de homosexualidad.

7. Por último, la condición homosexual no conlleva de por sí ningún rasgo de patología somática o psíquica; lo mismo que el heterosexual, el homosexual ni está necesariamente abocado a ella ni exento de su posible presencia.

5. Visión antigua de la homosexualidad

Entender esto con claridad, nos lleva a superar visiones reduccionistas y anticuadas de la homosexualidad; visiones que por desgracia aún siguen presentes en muchos miembros de nuestra sociedad y de nuestras iglesias, que aún siguen pensando..., y lo expreso con un dicho popular que refleja muy bien esta visión, que: "sólo hay dos clases de homosexuales, los viciosos y los enfermos".

Y ya podéis imaginar la conclusión que extrae, el que así piensa, de esa afirmación: si sólo existen estas dos clases de homosexualidad, está claro que al vicioso hay que perseguirlo por degenerado y enviarlo a la cárcel; y al enfermo hay que tratarlo como tal y enviarlo a un manicomio.

Ni que decir tiene que visiones de tal naturaleza son las que han generado durante siglos una historia de odio, de intolerancia, de desprecio, de persecución y muerte de las personas homosexuales. Por desgracia, incluso hoy en día, hay países en los cuales aún se persigue con la pena de muerte, y en muchos más con cadena perpetua.

Pero es que incluso en los países donde las personas homosexuales gozan de aceptación y reconocimiento jurídico, hay sectores importantes de la sociedad que siguen despreciando y marginando a las personas homosexuales. La homofobia, la aversión obsesiva contra las personas homosexuales, por desgracia, parece que tardará aún mucho en ser erradicada.

Y en este sentido es importantísimo el papel educativo que deben desempeñar las instituciones educativas de la sociedad, de las iglesias, de las diversas instancias sociales, etc., que deben trabajar para que las personas homosexuales puedan desarrollarse íntegramente como personas, pues es evidente que tienen derecho a su propia identidad.

6. Visión actual de la homosexualidad (personas homosexuales)

Entonces, de un modo resumido: ¿qué valoración hace la ética teológica de las personas homosexuales?

Pues bien, yo empezaría diciendo que la comprensión de la homosexualidad a la que hemos llegado en nuestra sociedad actual tiene consecuencias importantísimas de cara al reconocimiento de la dignidad de las personas homosexuales.

Hoy en día, la homosexualidad, no puede ser vista ni como una enfermedad, ni como un vicio, ni mucho menos como pecado.

Decir que es pecado ser homosexual, es como decir que es pecado ser negro, o es pecado ser mujer. No, la homosexualidad ni es pecado, ni es una enfermedad, ni es un vicio, es una condición sexual de igual dignidad y valor que la condición heterosexual.

Y es que la persona homosexual puede vivir su sexualidad de una manera tan sana o tan patológica como cualquier persona heterosexual; y si utilizamos categorías religiosas diremos: la persona homosexual puede vivir su sexualidad de una manera tan santa o tan pecadora como cualquier persona heterosexual.

¿Y qué puede aportar la ética teológica ante esta realidad?

Pues bien, como vengo diciendo, creo que estamos ante algo previo a lo ético, ante algo más básico y fundamental, pues es una cuestión antropológica; es decir, lo que estamos planteando es: cómo valoramos a las personas homosexuales.

Pues bien, yo diría que aquí, la palabra fundamental la pronuncia la teología, que le dice a la persona homosexual (lo mismo que a la persona heterosexual), que es hija de Dios, que es amada y aceptada por Dios tal y como es, y que en ese amor y en esa aceptación debe encontrar fuerzas para aceptarse y amarse a sí misma, y ser capaz de vivir con la dignidad y la alegría de un hijo de Dios.

Pero claro, la ética teológica añade inmediatamente después: en mí puedes encontrar una ayuda y una orientación para, desde esa experiencia de Dios, desarrollarte plenamente como persona y para establecer relaciones justas con los demás.

Y es que la persona homosexual, exactamente igual que la persona heterosexual, necesita aceptar e integrar su sexualidad en un proyecto de vida que es mucho más amplio que lo sexual, y aquí sí que creo que la ética teológica puede prestarle una ayuda inestimable.

Es evidente que no es el momento de exponer ahora los valores, principios y orientaciones que la ética teológica ofrece de cara a vivir la sexualidad humana de un modo enriquecedor, y al servicio del desarrollo personal y social del ser humano. Pero sí me gustaría añadir, para terminar este punto, unas breves reflexiones sobre la aceptación de las personas homosexuales en nuestra sociedad y en nuestras iglesias.

7. Las personas homosexuales en nuestra sociedad y en nuestras iglesias

He comentado antes que la persona homosexual tiene derecho a su propia identidad. Pues bien, ahora hemos de decir que la identidad de cualquier persona es más amplia que la propia identidad individual, que es sobre todo una identidad relacional; y por lo tanto, reconocida y aceptada por los demás, y sin esa aceptación y reconocimiento, difícilmente podrá desarrollar

su propia identidad la persona homosexual.

De ahí la importancia de la aceptación y reconocimiento de la persona homosexual en todos los ámbitos de relación donde se desarrolla su vida: la familia, el trabajo, las amistades, la iglesia, las instituciones sociales, etc.

En todos y cada uno de estos ámbitos de relación es posible encontrar aceptación y apoyo, o rechazo y desprecio, y en función de ello, podrá ejercer la persona homosexual su derecho a la propia identidad.

En las sociedades occidentales se ha avanzado mucho en el reconocimiento de los derechos y deberes de las personas homosexuales. Hoy en día, en estas sociedades, es evidente que no se pueden recortar derechos a las personas de condición homosexual. Ni ética ni jurídicamente se deben recortar derechos a estas personas.

Tenemos, por ejemplo, el caso de EEUU, donde se planteó si se podían recortar derechos civiles a estas personas e impedirles participar en la tarea educativa, o en el espionaje y en el ejército, etc.; y en todos los casos la resolución final del Tribunal Supremo ha sido que no, que no se pueden recortar derechos a las personas homosexuales.

También podríamos hablar de España, donde el matrimonio homosexual se ha equiparado mediante una ley al matrimonio heterosexual. De todos es sabido que el partido en la oposición recurrió esta ley al Tribunal Constitucional, pronunciándose éste, finalmente, por la constitucionalidad de esa ley.

Así que en España, como en muchos otros países de nuestro entorno social y cultural, el matrimonio homosexual goza de la misma protección jurídica que el matrimonio heterosexual.

Es evidente que, como decía al principio de este estudio, estamos asistiendo en el siglo XXI a un cambio muy profundo e importante a nivel social y cultural, político y jurídico, ético y religioso, en la aceptación y reconocimiento de las personas homosexuales.

¿Y en las iglesias?, ¿cómo son tratadas las personas homosexuales?

Creo que no necesito decir nada al respecto, que todos conocemos cuál es la posición de las iglesias en España; y supongo que después de todo lo que he dicho, es fácil imaginar cuál es mi opinión.

Pues bien, para finalizar, sólo quiero compartir con vosotros, en breves palabras, no mi opinión, que ya he expuesto ampliamente, sino mi experiencia.

Me acompaña en esta mañana Teresa, mi mujer. Ella es italiana, y como yo, es hija de un pastor bautista, y desde niña ha pertenecido a la iglesia bautista de Reggio Calabria, la ciudad donde nació.

Pues bien, la iglesia bautista italiana, junto con la iglesia valdense y metodista, han venido trabajando el tema de la homosexualidad, y después de un proceso de discernimiento sinodal, similar al que vienen realizando las iglesias de la IEE, han aceptado que haya pastores homosexuales al frente de sus iglesias. Sin ir más lejos, en la iglesia bautista de Turín donde el hermano de Teresa es miembro, el pastor es homosexual y vive con su pareja en la vivienda pastoral que hay encima de la iglesia.

Es evidente que a mí me gustaría ver que también en España hay iglesias donde se acepta y reconoce a las personas homosexuales en igualdad de condiciones con las personas heterosexuales.

Iglesias donde todas las personas, independientemente de su color, de su género, de su condición sexual, son aceptadas y llamadas a relacionarse con el mismo amor con el que nuestro Dios, el Padre de nuestro Señor Jesucristo, nos ama y nos acepta.

El desafío que tenemos por delante es muy importante.

Creo que estamos llamados a ser un espacio de acogida y aceptación de las personas homosexuales, un espacio de amor donde estas personas puedan amar y sentirse amadas.

Iglesias, donde estas personas puedan crecer como personas y, en igualdad de condiciones con cualquier otro miembro de las mismas, puedan sentirse uno más de los hijos de Dios, llamados por nuestro Padre, a vivir como hermanos en unidad y comunión con su Hijo Jesucristo. Que así sea.

LA ÉTICA BÍBLICA Y LA HOMOSEXUALIDAD

Introducción: La Biblia, última palabra sobre Dios y nuestra salvación

Como cristianos, estamos acostumbrados a considerar la Biblia como la norma de nuestra fe y de nuestra conducta, y nos acercamos a la Biblia con la esperanza de encontrar en ella la última palabra.

Pues bien, yo creo, y estoy convencido, que encontramos en la Biblia la última y definitiva palabra sobre Dios, sobre quién es Dios y sobre cuál es su voluntad para los seres humanos, que es una voluntad de vida, tal y como se nos ha mostrado en la vida, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

Y también creo, mejor dicho, sé, que no puedo pedirle a la Biblia la última y definitiva palabra sobre una inmensidad de realidades humanas que ella ignora.

Si quiero conocer las leyes de la física, las leyes que mueven los planetas y las estrellas, la energía que hace brillar al sol, la biología de los animales, las maravillas del cuerpo humano, el funcionamiento de la economía o de las instituciones sociales de nuestra sociedad... es evidente que no debo ir a la Biblia; es más, es evidente que es injusto pedirle a la Biblia que sea, como algunos quisieran, la “enciclopedia de Dios”, y que podamos encontrar en ella la última y definitiva palabra sobre todas las realidades de la creación.

No, en la Biblia sólo encontramos la última y definitiva palabra de Dios sobre nuestra salvación, sobre nuestra relación con Dios, que es una relación de amor que nos salva. Y sobre esto, podemos y debemos ir una y otra vez a la Biblia, y profundizar en nuestro conocimiento de Dios, y en nuestro conocimiento del amor de Dios.

Supongo que estaréis de acuerdo conmigo en lo que acabo de decir; pero es posible que haya algunas dudas en lo referente a las cuestiones éticas; y, más en concreto, es posible que alguno esté esperando encontrar en la Biblia la palabra definitiva sobre la homosexualidad.

1. La ética bíblica: una ética que no ha “caído del cielo”

Pues bien, la ética bíblica no es una ética “caída del cielo”, no es una ética a la que podamos pedir la palabra última y definitiva sobre realidades que ella desconocía.

Por lo tanto, no podemos pedirle a la ética bíblica que nos proporcione una valoración ético-teológica de las personas homosexuales, porque en la época en la que se escribieron los libros de la Biblia, se desconocía la diferencia entre personas homosexuales y actos homosexuales, diferencia que hoy sí podemos hacer gracias al estudio científico de la homosexualidad.

Así pues, en la Biblia, sólo encontraremos una valoración de los actos homosexuales que ella conocía. Repito, en la Biblia, solo encontramos una valoración de los actos homosexuales, que conocían, los autores de los textos bíblicos que hablan de ella.

Y lo cierto es que en la Biblia sólo en muy pocas ocasiones se aborda el tema de la homosexualidad, y como digo, sólo haciendo referencia a los actos homosexuales que los autores bíblicos conocían. Esto es obvio, es obvio que no podían valorar a las personas homosexuales, pues para ellos era impensable que pudiera existir una persona de condición homosexual.

En realidad, cuando en los textos bíblicos se hace referencia a la homosexualidad, se la contempla como un comportamiento de personas heterosexuales que, por diversas razones, actúan en contra de lo que es habitual y normal en ellas.

Por lo tanto, debemos tener presente que estudiar la ética bíblica es estudiar una ética que surgió en una época histórica muy concreta, y en un contexto cultural y científico muy concreto y determinado. Es evidente que puede ofrecernos valores y orientaciones que aún son válidos y pertinentes en el día de hoy, pero también es evidente que, en muchas otras ocasiones, ofrece normas y criterios que han sido superados por el desarrollo espiritual y ético de la humanidad.

2. La ética bíblica: necesidad de la exégesis y la hermenéutica

En realidad este discernimiento de la ética bíblica, ya tuvo que realizarlo la iglesia cristiana en sus orígenes, pues tuvo que discernir de ese enorme conjunto de normas, leyes, costumbres, etc., que hay en los textos del AT, cuáles debían tener en cuenta y cuáles dejar atrás y liberarse de ellas.

En el fondo, al decir esto, lo que estoy poniendo de manifiesto es la necesidad de la exégesis y la hermenéutica a la hora de estudiar la valoración que de la homosexualidad encontramos en la ética bíblica. Vayamos pues, sin más preámbulos, a estudiarla.

Si como he dicho antes, en la Biblia sólo podemos encontrar una valoración de los actos homosexuales que ella conocía que se practicaban en su época. Debemos preguntarnos: ¿qué actos homosexuales conoce la Biblia?

Pues bien, también aquí, necesitamos apoyarnos en las ciencias históricas que han estudiado la cultura y la religión de los pueblos vecinos de Israel.

Vamos, pues, a estudiar primero los textos del AT, y después los de NT.

3. El Antiguo Testamento y los actos homosexuales de su época

¿A qué tipo de homosexualidad hacen referencia, los pocos textos del AT, en que aparece mencionada la homosexualidad?

Yo creo que para entenderlos correctamente deberíamos preguntarnos: ¿Qué tipo de homosexualidad se encontró el pueblo de Israel en Canaán?

Pues bien, como os decía, hoy en día tenemos a nuestra disposición una gran cantidad de conocimientos históricos y arqueológicos que nos permiten comprender mucho mejor los textos del AT que hablan sobre la homosexualidad.

Lo que nos dicen estos estudios es que las raíces de nuestra civilización se encuentran en Mesopotamia. Fue allí, en torno a los ríos Tigris y Éufrates que se descubrió la escritura, las matemáticas, la astronomía; fue allí donde se empezó a contar el tiempo semanalmente, donde surgieron culturas y civilizaciones como la acadia y la sumeria, la babilónica y la asiria, que extendieron su influencia política, cultural, religiosa, etc. hasta las tierras de Canaán, donde, cientos de años después de la hegemonía y declive de algunas de estas culturas, se estableció el pueblo de Israel.

Pues bien, la cultura y la religión de los pueblos con los que se encuentra Israel cuando llega a la tierra de Canaán, es una cultura y una religión que tiene sus raíces en la cultura y religión de Mesopotamia. Y en la religión mesopotámica tiene un papel muy importante la diosa Ishtar, diosa que en el mundo griego es conocida con el nombre de Astarté; y en Canaán como la diosa Asera; y es con este nombre que aparece en los textos bíblicos.

Pues bien, la diosa Ishtar es la diosa del amor y de la guerra, de la vida y de la fertilidad. Y es en torno a esta diosa que se producen los cultos a la fertilidad y se practica la prostitución sagrada. Ishtar es la diosa de la fecundidad a través del acto sexual. Esto se expresaba de un modo muy significativo en la fiesta del Año nuevo, en la cual el rey de la ciudad se unía sexualmente a la sacerdotisa del templo de Ishtar en esa ciudad.

Pues bien, es en estos santuarios donde hay sacerdotes y sacerdotisas que practican lo que se conoce como prostitución sagrada, y es, principalmente en este contexto, donde se practica la homosexualidad.

Tenemos un fiel reflejo de ello en Deut 23,18-19: “Ningún hombre o mujer de Israel practicarán la prostitución sagrada. No entregarás a la casa del Señor tu Dios, en cumplimiento de un voto, los beneficios conseguidos por medio de la prostitución sagrada, tanto masculina como femenina, ambas son abominación para el Señor tu Dios”.

O en Ex 34,11-15: “Guarda lo que yo te mando hoy; he aquí que yo echo de delante de tu presencia al amorreo, al cananeo, al heteo, al ferezeo, al heveo y al jebuseo. Guárdate de hacer alianza con los moradores de la tierra donde has de entrar, para que no sean tropiezo en medio de ti. Derribaréis sus altares, y quebraréis sus estatuas, y cortaréis sus imágenes de Asera. Porque no te has de inclinar a ningún otro dios, pues Jehová, cuyo nombre es Celoso, Dios celoso es. Por tanto, no harás alianza con los moradores de aquella tierra; porque ellos se prostituyen con sus dioses, y ofrecerán sacrificios a sus dioses, y te invitarán, y comerás de sus sacrificios”.

¿Cumplieron los israelitas este mandato de Deut. y Éxodo?

Nos dice 2ª Reyes 18, 4-5: “(el rey Ezequías), hizo lo recto ante los ojos de Jehová, conforme a todas las cosas que había hecho David su padre. El quitó los lugares altos, y quebró las imágenes, y cortó los símbolos de Asera”.

¿Y qué hace su hijo Manasés? 2ª Reyes 21,3-6: “Volvió a edificar los lugares altos que Ezequías su padre había derribado, y levantó altares a Baal, e hizo una imagen de Asera... también ofreció a su hijo en sacrificio a Moloc”.

Así que cuando Josías, nieto de Manasés, uno de los últimos reyes de Judá, pues unos 30 años después de su muerte, Nabucodonosor conquistará Jerusalén y deportará a Babilonia al pueblo de Judá, decía que, cuando Josías lleva adelante su reforma religiosa, fijaos en lo que hace:

2ª Reyes 23,4-7: “Luego el rey ordenó al sumo sacerdote Jilquías, a los sacerdotes auxiliares y a los porteros que sacasen del Templo todos los objetos dedicados a Baal, a Astarté y a todos los astros celestes; los hizo quemar fuera de Jerusalén, en los campos del Cedrón y mandó llevar sus cenizas a Betel. Destituyó a los sacerdotes instituidos por los reyes de Judá para quemar incienso en los santuarios de las ciudades de Judá y alrededores de Jerusalén y a los que quemaban incienso a Baal, al sol, a la luna, a los signos del zodiaco y a todos los astros celestes. Sacó del Templo la figura de Asera, la llevó fuera de Jerusalén, al torrente Cedrón, y la quemó allí hasta reducirla a cenizas, que luego tiró a la fosa común. Demolió las habitaciones del Templo dedicadas a la prostitución sagrada, donde las mujeres tejían mantos para Astarté”.

¿Qué nos dice la historia? Que la tentación de los cultos a la fertilidad asociados a la diosa Istar, se mantuvo presente a lo largo de toda la historia del pueblo de Israel y de Judá, hasta el punto de que en el templo de Jerusalén había habitaciones dedicadas a la prostitución sagrada, aunque el narrador intente salvar la situación diciendo que “allí, las mujeres, tejían mantos para Asera”.

No es extraño, por tanto, que nos encontremos, tanto en Éxodo como en Deuteronomio, así como en Levítico, textos que condenan esta práctica y la califican de abominación. Es precisamente en Levítico donde se describen expresamente estos actos homosexuales que constituyen una abominación para Yahvé.

Lev 18,21-22: “No permitirás que ninguno de tus hijos sea sacrificado a Moloc, profanando así el nombre de tu Dios. Yo soy el Señor. No te acostarás con un hombre como se hace con una mujer, es abominación”.

Unos capítulos más adelante, vuelve a repetirse esta prohibición, indicando además la pena que merece: la muerte. Lev 20,13: “Si un hombre tiene relaciones sexuales con otro hombre como si fuera una mujer, ambos han hecho abominación y deben morir; serán los responsables de su propia muerte”.

Estos son los únicos textos del AT en los que se habla expresamente de actos homosexuales, y como podemos ver, no son evaluados éticamente, es decir, no se evalúa la bondad o la maldad de esos actos sexuales, no se dan las razones por las cuales esa actividad sexual pueda ser calificada de buena o mala, simplemente son calificados de abominación, un término directamente relacionado con el culto a Yahvé.

La abominación hace referencia a todo lo que hace impuro al israelita y le impide, por tanto, adorar única y exclusivamente a su Dios, desde comer la carne de un animal impuro, mezclar dos fibras diferentes para hacer un tejido, sembrar un campo con dos semillas diferentes, tener relaciones sexuales con tu mujer durante el ciclo menstrual, ofrecer tu hijo en sacrificio al dios Moloc, etc., etc...

Para el pueblo de Israel, todo lo que pertenecía al culto idolátrico de los pueblos vecinos era una abominación que volvía impuro al israelita y le impedía participar en el culto a Yahvé.

Así que los actos homosexuales que conocen los autores de estos textos bíblicos, son actos asociados a cultos idolátricos, y en función de su asociación con los mismos, son prohibidos

al pueblo de Israel; son prohibidos porque son abominación, son idolatría, es decir, son actos cargados de un contenido fundamentalmente religioso y no ético, y es en función de ese contenido religioso, de impureza ritual, que son prohibidos y condenados con la pena de muerte.

No podemos pedirle por lo tanto a la ética bíblica del AT que nos dé, hoy, una valoración ética de los actos homosexuales que son fruto del amor entre dos personas homosexuales, pues como hemos visto, los actos homosexuales que conocen los autores bíblicos son actos que se realizan en un contexto de culto a la fertilidad y de prostitución sagrada, algo abominable porque impide el culto exclusivo a Yahvé.

Hay sin embargo, en el AT, otro texto que muchos siglos después de ser escrito se relacionó con la homosexualidad, y que por desgracia, ha tenido mucha influencia en la historia de la iglesia cristiana, y es el texto de Sodoma y Gomorra.

Fijaos si ha tenido influencia que a partir de este relato surgió el término “sodomita” como sinónimo de homosexual; pues bien, a pesar de algunas traducciones antiguas de la Biblia, la palabra sodomita no aparece en los textos bíblicos, y cuando alguna traducción de la Biblia lo utiliza, lo utiliza mal; de hecho, en las traducciones más recientes de la Biblia ha dejado de usarse.

Y es que en los textos bíblicos, el relato de Sodoma y Gomorra, nunca se ha relacionado con la homosexualidad; lo que está en juego en ese relato no es la homosexualidad, sino, fundamentalmente, la falta de hospitalidad, y todo lo que esa falta de hospitalidad lleva consigo: la injusticia, la violencia contra el extranjero, el abuso y la humillación de los más débiles e indefensos.

Y así lo entienden los textos bíblicos que hacen referencia a ese relato de Sodoma y Gomorra.

Dice el profeta Ezequiel al pueblo de Israel: “Lo juro por mí mismo, dice el Señor, que tu hermana Sodoma y sus ciudades no se han portado tan mal como tú y tus ciudades. Este es el pecado de tu hermana Sodoma y de sus ciudades: orgullo, hartura de pan y ociosidad; fue incapaz de socorrer al pobre y al indigente; fueron orgullosas y cometieron abominación en mi presencia.” (Ez 16,48-50)

También el profeta Jeremías compara el pecado de los falsos profetas de Israel, con los pecados de Sodoma y Gomorra; les dice: “Entre los profetas de Jerusalén he visto una cosa espantosa: son adúlteros, van tras la mentira, apoyan a los malvados y nadie se aparta de su maldad; son todos ellos para mí como Sodoma, y sus habitantes como Gomorra” (Jer 23,14)

Es lo mismo que hace el profeta Isaías, pero en este caso referido a Judá, a quienes Isaías alude como “gobernantes de Sodoma, pobladores de Gomorra” (1,10). ¿Y de qué les acusa, de practicar la homosexualidad? En absoluto, les dice: “¡Déjen de hacer el mal, aprendan a hacer el bien! ¡Busquen el derecho, socorran al oprimido, hagan justicia al huérfano, defiendan a la viuda!” (1,17)

Vemos pues que tampoco el relato de Sodoma y Gomorra nos proporciona una valoración ético-teológica de actos homosexuales que son expresión de una relación de amor entre dos personas homosexuales.

Creo que a lo máximo que podríamos llegar, en una hermenéutica actual, es a decir que el relato de Sodoma y Gomorra nos proporciona una valoración ético-teológica de actos sexuales de violencia y humillación del más débil e indefenso, sobre los que pronuncia una condena indiscutible.

Es cierto, y no puedo extenderme en ello, que el pecado de Sodoma ha sido relacionado con la sexualidad en la literatura apocalíptica intertestamentaria que no forma parte de la Biblia, y que puede que sea Filón de Alejandría el primero que conecte el pecado de Sodoma con la homosexualidad. Pero abundar en esto, sólo nos serviría para estudiar la lectura que, del relato de Sodoma, se ha llevado a cabo en la historia de Israel y de la iglesia; pero no para obtener criterios bíblicos ético-teológicos con los que evaluar la homosexualidad.

Pues incluso, cuando en los evangelios se hace mención del pecado de Sodoma y Gomorra, se hace con el mismo significado que tiene en los textos de los profetas del AT, es decir, haciendo referencia a la falta de hospitalidad, y no a la homosexualidad.

Cuando Jesús envía en misión a sus doce discípulos, les dice que vayan a todas las ciudades y aldeas, y si en alguna no les reciben ¿qué deben hacer?

“Salid de aquella casa o ciudad, y sacudid el polvo de vuestros pies. De cierto os digo que en el día del juicio, será más tolerable el castigo para la tierra de Sodoma y de Gomorra, que para aquella ciudad” (Mt 10, 14-15)

Y si esto, es todo lo que podemos encontrar sobre la homosexualidad en todo el AT, ¿qué nos dicen los textos del NT sobre la misma?

4. El Nuevo Testamento y los actos homosexuales de su época

Pues bien, tampoco encontramos que el NT aborde directamente el tema de la homosexualidad, ni que sean muchos los textos que hagan mención de la misma.

Creo que resulta muy significativo que en ninguno de los cuatro evangelios se mencione. Pero antes de ver los pocos textos del NT donde se menciona la homosexualidad, me gustaría recordar que estos textos están directamente relacionados con la homosexualidad tal y como se entendía y se vivía en el imperio romano, que es el contexto social, cultural y religioso en el que se escribieron los libros del NT.

Al igual que para los textos del AT, es importante tener en cuenta uno de los más básicos criterios hermenéuticos: “no podemos sacar los textos de su contexto”.

¿Y en el contexto del imperio romano, cómo se entendía y practicaba la homosexualidad?

Hemos de tener presente que el imperio romano hereda de Grecia la comprensión y valoración de la homosexualidad; y en Grecia, la actividad homosexual era aceptada en determinadas situaciones, sobre todo como fuente de placer erótico, pues la esposa estaba alejada de la vida pública, recluida en casa y vista, principalmente, como la madre de tus hijos, pero no como la principal fuente de placer erótico; de ahí que en Grecia y en Roma, no estuvieran ni social ni moralmente, mal vistas, las relaciones sexuales con un esclavo o con una prostituta.

También existían algunos cultos místicos, que en parte, eran herederos de los cultos a la fertilidad mesopotámicos. En las principales ciudades del imperio romano, habían adquirido mucha fama, los cultos de Mitra, Afrodita, Cibele, Dionisio, etc., que contaban con numerosos santuarios, y con gran número de fieles, y algunos participaban en ritos sexuales con los sacerdotes y sacerdotisas de esos santuarios.

Un claro testimonio de esto lo encontramos en el 2º libro de los Macabeos, escrito en el siglo II antes de Cristo, en el que se nos narra el rechazo por parte de un sector importante del pueblo judío, de la política de helenización del rey sirio Antioco IV Epífanes.

¿En qué consistía esa política de helenización, de introducción de la cultura y religión griega en Jerusalén?

2ª Macabeos 6, 1-7: “Poco tiempo después, el rey mandó a Geronte, senador ateniense, para obligar a los judíos a abandonar el culto de sus padres y para que no vivieran más según las leyes de Dios... (le dio órdenes) de profanar el Templo de Jerusalén consagrándolo a Zeus Olímpico, y el templo de Garizim a Zeus Hospitalario... el Templo estaba lleno del libertinaje y de las orgías de los paganos, que se divertían alegremente con prostitutas y hacían el amor con mujeres en los recintos sagrados.... Y cuando llegaban las fiestas de Dionisio, había que participar en una procesión en su honor, llevando coronas de hiedra”.

Es éste contexto social y religioso, el que debemos tener presente, cuando leemos los textos del NT que hablan de actividad homosexual.

Veamos, pues, el texto más conocido sobre el tema, que encontramos en el primer capítulo de la carta a los Romanos.

Al comienzo de esta carta, Pablo, resume el evangelio que predica en una sola frase: “no me avergüenzo del evangelio, pues es poder de Dios para salvación de todo aquel que cree”.

Como recordaréis, inmediatamente después de enunciar su evangelio, comienza Pablo una descripción del pecado de los griegos y de los judíos, donde pone de manifiesto que tanto unos como otros han pecado, es decir, han oprimido la verdad de Dios con la injusticia, para concluir, después de una larga presentación de ese pecado, que tanto griegos como judíos sólo pueden salvarse a través de la fe en Jesucristo.

¿Y cómo describe Pablo el pecado de los hombres? Dice Pablo: “Porque el juicio condenatorio de Dios se manifiesta desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres, que oprimen con injusticia la verdad”.

Debemos tener muy presente, que la descripción que a continuación hace Pablo, lo único que pretende es describir en qué consiste esta impiedad y esta injusticia, tanto de judíos como de griegos.

Pablo empieza describiendo la impiedad, el no reconocimiento de Dios, por parte de los griegos, para describir después su injusticia.

La impiedad de los griegos consiste en no reconocer la verdad de Dios, “pues lo que se puede conocer de Dios, lo tienen claro ante sus ojos, por cuanto Dios se lo ha revelado. Y es que lo invisible de Dios, su eterno poder y su divinidad, se ha hecho visible desde la creación del mundo, a través de las cosas creadas. Así que no tienen excusa, porque, habiendo conocido a Dios, no lo han glorificado, ni le han dado gracias, sino que han puesto su pensamiento en cosas sin valor, y se ha oscurecido su insensato corazón”.

En estos términos nos describe Pablo la impiedad de los paganos.

Pero, claro, esta impiedad que hace insensato el corazón, tiene consecuencias. Continúa diciendo Pablo: “Alardeando de sabios, se han hecho necios, y han trocado la gloria de Dios incorruptible por representaciones de hombres corruptibles, e incluso de aves, de cuadrúpedos, y de reptiles”.

Pues bien, en los santuarios de estos cultos místicos de los que he hablado antes, de Mitra, Afrodita o Dionisio, existían estas imágenes de aves, cuadrúpedos, reptiles, que

representaban a la divinidad, y es justo en ellos donde se practicaban los ritos sexuales.

Y ahora, pasa Pablo a describir las consecuencias de esta impiedad:

“Por eso Dios los ha entregado, siguiendo el impulso de sus apetitos, a una impureza tal que degradan sus propios cuerpos. Es la consecuencia de haber cambiado la verdad de Dios por la mentira, y de haber adorado y dado culto a la criatura en lugar de al creador, que es bendito por siempre. Amén.”

¿Cómo se manifiesta el juicio condenatorio de Dios sobre la impiedad de los paganos?

Pablo, acaba de decírnoslo: “Dios los ha entregado a una impureza tal que degradan sus propios cuerpos”.

Y como esto es algo que escandaliza enormemente a los judíos, pasa Pablo a describirnos en qué consiste esta impureza en la que, como parte de los cultos a la fertilidad, incurrían los paganos:

“Así pues, Dios los ha entregado a pasiones vergonzosas. Sus mujeres han cambiado las relaciones naturales del sexo por usos antinaturales; e igualmente los hombres, dejando la relación natural con la mujer, se han abrasado en deseos de unos por otros. Hombres con hombres cometen acciones ignominiosas y reciben en su propio cuerpo el pago merecido por su extravío”.

Nadie en su sano juicio podría concluir de esta descripción, que Pablo esté diciendo que todos los paganos participan en actividades homosexuales. Es evidente que Pablo no acusa a todos los hombres paganos, y a todas las mujeres paganas, de prácticas homosexuales.

Pablo está describiendo en qué consiste la impiedad de los paganos y los extremos a los que lleva el no reconocer la verdad de Dios, extremos que se ponen de manifiesto en esos cultos místicos en los que, quienes participan, se dejan llevar por una pasión desenfadada.

Pablo ha comenzado la primera parte de la carta a los Romanos, con una exposición del pecado de los paganos, es decir, de su impiedad y su injusticia; pues bien, lo que hasta ahora ha descrito Pablo es en qué consiste esa impiedad.

Vamos a ver cómo describe Pablo la injusticia de los paganos, una injusticia que es, según Pablo, consecuencia de su impiedad, nos dice:

“Y por haber rechazado el verdadero conocimiento de Dios, Dios los ha dejado a merced de su depravada mente, que los impulsa a hacer lo que no deben. Están llenos de injusticia, malicia, codicia y perversidad; son envidiosos, homicidas, camorristas, mentirosos, etc., etc., etc.”

Pues bien, debemos tomar conciencia de que esta comprensión de la actividad homosexual del mundo grecorromano no es propia de Pablo, es, más bien, la visión que tiene el mundo judío en general.

¿Cómo valoraba el pensamiento judío los actos homosexuales?

Lo encontramos claramente expuesto en el libro de Sabiduría, escrito en el siglo II a de C., más o menos al mismo tiempo que el 2º libro de Macabeos que he citado antes.

Sabiduría 13,1-10: “Totalmente insensatos son todos los hombres que no han conocido a Dios, los que por los bienes visibles no han descubierto al que es, ni por la consideración de sus obras han reconocido al artífice. En cambio tomaron por dioses, rectores del mundo, al fuego, al viento y al aire sutil; a la bóveda estrellada, al agua impetuosa y a los luceros del cielo...”

Y si tal poder y energía los llenó de admiración, entiendan cuánto más poderoso es quien los formó; pues en la grandeza y hermosura de las criaturas se deja ver, por analogía, su Creador.

Estos, con todo, merecen más ligero reproche, porque quizás se extravían, buscando a Dios y queriendo hallarlo. Se mueven entre sus obras y las investigan, y quedan seducidos al contemplarlas, ¡tan hermosas son las cosas que contemplamos! De todas formas, ni siquiera éstos son excusables, porque, si fueron capaces de escudriñar el universo, ¿cómo no hallaron primero al que es su Señor?

Son, pues, unos desdichados, al poner su esperanza en cosas sin vida, y al llamar dioses a obras realizadas por hombres: oro o plata trabajados con arte, figuras de animales, o una piedra sin valor, labrada hace tiempo”.

Continúa el texto poniendo diversos ejemplos de ídolos hechos por la mano humana a los que después el mismo hombre venera y dirige sus oraciones, para terminar describiendo las consecuencias de la idolatría.

Sabiduría 14,22-31: “Pero no les bastó equivocarse en el conocimiento de Dios, sino que además, debatiéndose en su propia ignorancia, llaman paz a tan enormes males. Pues con sus iniciaciones infanticidas, sus misterios secretos y sus locas orgías de ritos extravagantes, ya no guardan limpios ni la vida ni el matrimonio: o se matan a traición unos a otros, o se ultrajan con adulterios.

Por doquier reinan, en confusa mezcla, sangre y asesinato, robo y engaño, corrupción, infidelidad, alboroto y perjurio; los buenos son acosados, la ingratitud es un hecho, las almas se contaminan, el sexo se invierte, los matrimonios naufragan, reinan adulterio e inmoralidad.

Porque el culto a los ídolos sin consistencia es principio, causa y fin de todos los males.

Quienes los adoran llegan al delirio en sus diversiones, pronuncian oráculos falsos, llevan una vida perversa y perjudican sin motivo: porque al irse tras los ídolos se han hecho una falsa idea de Dios y porque juraron en falso despreciando toda santidad.

Y no es que los ídolos por quienes se jura tengan poder alguno, sino que el castigo merecido por los pecados alcanzará sin remedio a los malvados”.

Es evidente cómo Pablo utiliza la teología de este libro de Sabiduría, y comparte con él esta tesis fundamental: “porque el culto a los ídolos sin consistencia es principio, causa y fin de todos los males”.

Es evidente que Pablo no conoce una actividad homosexual que no sea fruto de la impiedad y la injusticia.

Es evidente que para Pablo es impensable que pueda haber actos homosexuales que sean expresión del amor y la fidelidad de dos personas homosexuales que se aman, como hoy en día sabemos. Sería por lo tanto injusto, aplicar expresamente a estos actos, la valoración

ético-teológica que Pablo hace en Romanos.

Pues bien, prácticamente, en el NT, no aparece más el tema de la homosexualidad, salvo en un par de listas de vicios de los paganos, donde hay dos palabras de difícil traducción, *malakós* y *arsenokîtes*, que la mayoría de los exégetas piensan que hacen referencia a actividades homosexuales. Son las siguientes:

1^a Corintios 6,9-10; “¿No sabéis que los injustos no poseerán en herencia el Reino de Dios? ¡No os hagáis ilusiones! Ni los que llevan una vida inmoral, ni los idolatras, ni los adúlteros, ni los pervertidos, ni los que tienen relaciones sexuales con otros hombres, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los calumniadores, ni los atracadores poseerán en herencia el Reino de Dios”.

1^a Timoteo 1,10: “Sabemos que la Ley es buena si se usa como ley. Es decir, si comprendemos que no está destinada a los justos, sino a los malvados y a los rebeldes, a los impíos y a los pecadores, a los profanadores y a los sacrílegos, a los que matan padre o madre, a los homicidas, a los lujuriosos, a los que tienen relaciones sexuales con otros hombres, a los que trafican con esclavos, a los mentirosos, a los perjuros y a todos los que se oponen a la sana doctrina”.

Es evidente, que también aquí debemos aplicar, otra vez más, ese principio hermenéutico fundamental: el texto hay que interpretarlo en su contexto, y en este caso, estas palabras griegas que pueden hacer referencia a actos homosexuales, hay que interpretarlas en su contexto: un contexto de violencia, de injusticia, de abusos, de pasión desordenada.

Hay que tener en cuenta que estos textos reflejan la vida del imperio romano en tiempos de emperadores como Calígula y Nerón. Pablo fue contemporáneo de Petronio, que en su libro titulado “Satiricón”, al igual que otros escritos de Juvenal y Marcial, presenta una descripción bochornosa de la vida pagana en el siglo I.

Era práctica habitual la prostitución de hombres y mujeres. Esclavos y esclavas eran vendidos para explotarlos sexualmente. La pederastia, el raptó de niños y la seducción de menores eran cosa corriente. Los heterosexuales practicaban ocasionalmente la homosexualidad para divertirse. La violencia iba unida a toda clase de perversiones y deshumanización.

Ante semejante panorama, no parecen una exageración estas listas de vicios que encontramos en muchos más textos del NT, aunque sólo en estas dos se habla de prácticas homosexuales.

La conclusión que podemos sacar del estudio de estos textos del NT es que la cuestión de la homosexualidad no constituye una preocupación importante para los autores del NT, y que sólo indirectamente se alude a ella para mencionarla como un caso más de todo ese conjunto de actividades sexuales propias de ese clima, o bien de idolatría, o bien de lujuria, desenfreno, violencia, explotación, abuso, etc., que para un judío caracteriza a la sociedad grecorromana del siglo I.

Es evidente, por tanto, que no podemos apoyarnos en estos textos para hacer, hoy, una valoración ético-teológica de la actividad homosexual de dos personas homosexuales que se aman. Para realizarla deberíamos, más bien, dirigir nuestra mirada a Jesús.

Pues, si hay algo que como cristianos nos distingue, es precisamente creer en Jesús como centro y norma de nuestra fe: somos cristocéntricos. También para nosotros la ética bíblica debe ser una ética cristocéntrica.

Conclusión: ¿Y cuál sería la valoración actual de esta ética cristocéntrica?

Yo lo resumiría diciendo que Jesús, viendo el modo en que hoy en día, tanto muchos sectores de la sociedad como de la iglesia, marginan y humillan a las personas homosexuales, los acogería con un cariño especial, y les brindaría la oportunidad de amarse a sí mismos tal y como son, es decir, tal y como Dios los ha hecho.

Y más aún, les brindaría la oportunidad de pasar a formar parte de su comunidad de discípulos, con los mismos derechos y deberes que cualquier otro discípulo, y les animaría a vivir con la libertad de los hijos de Dios, amando y sirviendo a los demás, y entregando su vida por el Reino de Dios.

Pienso que Jesús haría todo esto, porque no es ni más ni menos que lo que él mismo hizo con todas las personas marginadas y oprimidas con las que se encontró.

Que el Señor nos bendiga para ser fieles discípulos suyos y auténticos seguidores de su ejemplo.